

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25538** *DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DEL SUR, S.L.*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 9/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Enrique García Rosa y Juan Luis Gutiérrez Delgado, contra la empresa "Desarrollos Tecnológicos del Sur, S.L.", con CIF B-06463780, se ha dictado el día 22 de junio de 2011, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.355,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Badajoz, 28 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110053632-1